	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	27/11/2019
	<b>SUBPROCESO: NA</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	27/11/2019
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-013</b>	<b>Página</b>	Página 1 de 5



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO**

**PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 8.  
TERCERA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL**


**JEFE OFICINA CONTROL INTERNO:** NATALIA QUINTERO PERDOMO

**AUDITORA:** CLARA INÉS ALGECIRAS BUITRAGO

**LUGAR Y FECHA AUDITORÍA:** BOGOTÁ, D.C., 11 AL 26 DE AGOSTO/2022

**FECHA DEL INFORME:** 26 DE AGOSTO DE 2022


Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 Años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	27/11/2019
		<b>Fecha Aprobación</b>	27/11/2019
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-013</b>	<b>Página</b>	Página 2 de 5

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.</b>	<b>Objetivo General .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2.</b>	<b>Objetivos Específicos.....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA.....</b>	<b>3</b>
<b>4.</b>	<b>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>5.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>4</b>

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	--------------------------------	--

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	27/11/2019
		<b>Fecha Aprobación</b>	27/11/2019
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-013</b>	<b>Página</b>	Página 3 de 5

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. Objetivo General

Seguimiento al Plan de Mejoramiento, presentado el 30 de diciembre de 2021 por la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública, como resultado de la Auditoría de Gestión efectuada durante el 2021, actualmente "Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8. Tercera para la Contratación Estatal", de conformidad con lo establecido en la Resolución No.150 del 12/05/2022<sup>1</sup> (en adelante PDDI8TCE) en el cual se suscribieron las acciones correctivas, preventivas o de mejora, frente a los hallazgos evidenciados en el Informe Definitivo de Auditoría.

### 1.2. Objetivos Específicos

**1.2.1.** Verificar el nivel de cumplimiento de las acciones correctivas generadas en el Plan de Mejoramiento de la PDDI8TCE.

**1.2.2.** Evaluar la efectividad de las acciones implementadas en el Plan de Mejoramiento para subsanar los hallazgos detectados en la Auditoría de Gestión realizada a la PDDI8TCE, durante el año 2021.

## 2. ALCANCE

Auditoría de Seguimiento al Plan de Mejoramiento presentado por la PDDI8TCE, mediante la revisión de las acciones correctivas, preventivas o de mejora propuestas por la dependencia auditada, fecha de cumplimiento de las mismas y generación de las correspondientes observaciones y recomendaciones.

## 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA


- Artículos Nos. 209 y 269 de la Constitución Política de 1991.
- Ley No.87 del 29 de noviembre de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Funciones señaladas en los numerales 3 y 4, artículo 13, Decreto-Ley No.262 del 22 de febrero de 2000.
- Plan de Acción de la Oficina de Control Interno vigencia 2022.
- Modelo estándar de Control Interno MECI, adoptada su actualización por la Entidad mediante Resolución N° 861 del 10 de septiembre de 2019.

## 4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Como consecuencia de la ejecución de la Auditoría de Seguimiento al Plan de Mejoramiento,

<sup>1</sup> "Por medio de la cual se distribuyen competencias y funciones en las procuradurías delegadas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 de 2021".

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

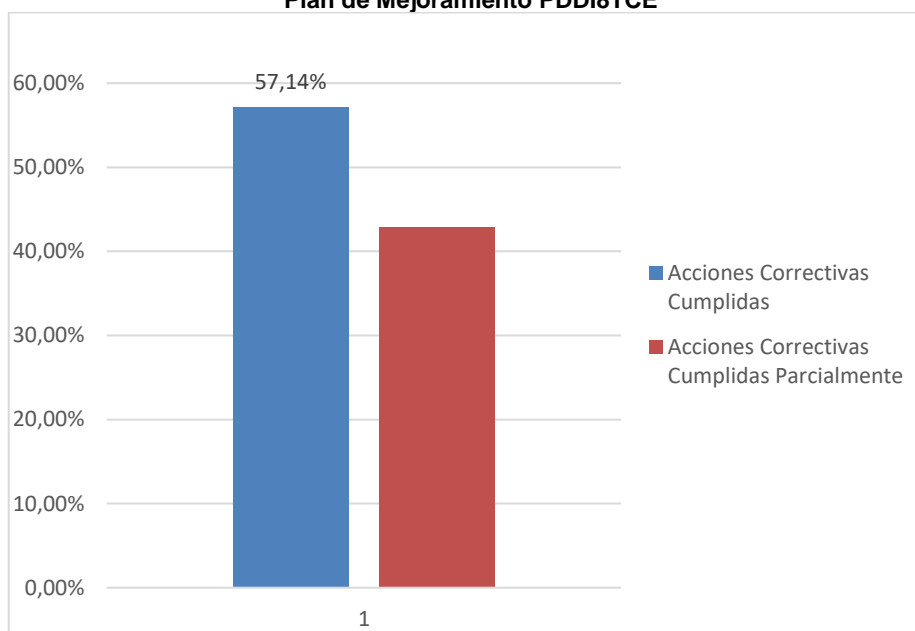
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	27/11/2019
		<b>Fecha Aprobación</b>	<b>27/11/2019</b>
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-013</b>	Página	Página 4 de 5

presentado por la PDDI8TCE, en el presente informe se describen los hallazgos, las acciones correctivas, preventivas o de mejora propuestas, con sus respectivas fechas y nivel de cumplimiento, observaciones y las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.

La PDDI8TCE a efectos de subsanar los siete (7) hallazgos encontrados en la Auditoría de Gestión ejecutada durante el 2021, elaboró un Plan de Mejoramiento en el que se suscribieron **catorce (14) acciones correctivas**, preventivas y de mejora, las cuales a la fecha de seguimiento, presentaron un nivel de cumplimiento del **93.64%**, así:

De las catorce (14) acciones correctivas implementadas, el equivalente al **57.14%** (8/14) de las actividades realizadas, fueron efectivas en corregir los hallazgos observados en el Informe Definitivo de Auditoría; este porcentaje corresponde a las cumplidas a cabalidad. Así mismo, el **42.85%** (6/14) pertenecen a las acciones que fueron cumplidas parcialmente, según se muestra a continuación:


**Gráfico 1 - Porcentaje de Cumplimiento de Acciones Correctivas Plan de Mejoramiento PDDI8TCE**



## 5. RECOMENDACIONES

**5.1.** Instar a los operadores disciplinarios a continuar efectuando los registros de todas las actuaciones realizadas, en el Sistema de Información Misional – SIM con todos sus soportes documentales, de tal manera que los expedientes siempre estén actualizados, con el fin de que la estadística generada en la PDDI8TCE, sea el resultado de la calidad y veracidad de la información y acorde

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	27/11/2019
		<b>Fecha Aprobación</b>	27/11/2019
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-013</b>	<b>Página</b>	Página 5 de 5

con el inventario físico y/o electrónico de los procesos disciplinarios activos, de conformidad con lo dispuesto en las Circulares No.006 del 21 de octubre de 2020<sup>2</sup> y 011 del 10 de junio de 2021<sup>3</sup>.

- 5.2. Así mismo, dar continuidad a los seguimientos periódicos implementados en la Delegada, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada uno de los funcionarios en relación con las tareas pendientes.
- 5.3. La PDDI8TCE debe continuar realizando las reuniones de análisis estratégico - RAE nivel 2, de manera trimestral, con el fin de hacer seguimiento a las actividades programadas, evaluar y estandarizar controles para verificar el cumplimiento del Plan de acción de cada vigencia y definir procedimientos que midan de manera clara la gestión realizada por cada uno de los funcionarios, para el logro de los resultados esperados y tomar las acciones correctivas necesarias, a fin de que los controles implementados sean efectivos, respecto al cumplimiento de las actividades programadas en el componente estratégico de la dependencia.
- 5.4. Dar continuidad a las acciones correctivas propuestas en el Plan de Mejoramiento y que a la fecha, han sido cumplidas parcialmente.

**Anexo:** Formato Plan de Mejoramiento, CÓDIGO: REG-EV-00-002 (archivo excel).



**CLARA INÉS ALGECIRAS BUITRAGO**  
Funcionaria Oficina de Control interno

Vo.Bo.,



**NATALIA QUINTERO PERDOMO**  
Jefe Oficina de Control Interno

<sup>2</sup> "Recolección y Caracterización de Información Estadística Misional – Sistema de Información Misional SIM".

<sup>3</sup> "Registro de información en el Sistema de Información SIM y STRATEGOS".

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	--------------------------------	--